

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, abril 14 de 1997.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XVII, 70 fracción I, II, y 71 párrafo segundo, 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a sesión extraordinaria del propio Consejo, que tendrá verificativo el próximo 16 de los corrientes a las 20:00 horas, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal 11, Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Presentación del proyecto, y aprobación en su caso, de la resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentaron los partidos políticos que contendrán durante el proceso electoral de 1997.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 21:00 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E:

LIC. JUAN RICARDO RAMÍREZ LUNA
Secretario Ejecutivo del Consejo General.

c.c.p. .- Minuta